Presentes

Sñr. Presidente
Barra
García.
Con aviso
Guido.
Herrera.

# Sesión 17ª

Dia 8 de Marzo de 1892

Dada lectura del acta de la anterior, que fué aprobada declarose abierta la sesion, siendo las 3 p.m.

Acto continuo se resolvió:-

a) - Conceder la permuta que solicitan los profesores de dibujo de las Escuelas Superiores de varones del 4º y 7º distrito, D. Felipe Negroni y D. Raimundo Robert (Exped. 369).-

b) - Acusar recibo del oficio del Juzgado de lo Correccional, á cargo del Dr. Pastor Obligado, (Nº 447) en que participa haber depositado en el Banco de la Nacion Argentina, á favor de este Consejo la suma de $48 % - y del del Juzgado de lo Comercial, á cargo del Dr. Pizarro (Nº 449), por depósito de $40, provenientes de una multa impuesta á la testamentaria de Dª Cecilia Santelme de Furnos.-

c) - Mandar proveer por Depósito los útiles solicitados por el Preceptor de la Escuela de varones, de Martin García, D. Miguel Pascual Morró (Exped. 344)

d) - Pasar nuevamente al Sor Inspector de Colonias y Territorios Nacionales el exped. Nº 364 (de Posadas), haciéndole saber que, en lo sucesivo, se sirva avisar con anticipacion la época del cese en su puesto de los miembros de los Consejos Escolares de las Gobernaciones.-

e) Aprobar la traslacion de la Escuela de varones de Martin García al nuevo local (propiedad del Sr. Maligne) debiendo abonarse por alquiler $20 % mensuales (Exped. 362)

f) - No hacer lugar á lo propuesto por D. Juan Haricpe (de Martin García) sobre contrato de alquiler (Exped. 367).-

g) - Aprobar el contrato verificado por el Consejo Escolar del 9º Distrito, con el Sr. Mariano C. Rodriguez, referente á la casa propiedad de este señor, situada en la calle Segunda Bella-Vista ó cincuenta y tres, Nº 348, para trasladar la escuela que existia en los Lavaderos, y cuyo alquiler queda fijado

en 120 $ m/n (Expd. Nº 79).—

h)— Mandar abonar á Dª Catalina V. de Gaglieri, la suma de $180 m/n por alquileres de la casa ocupada por la Escuela de niñas, de Residencia Expd. 234.—

i)— Mandar proveer por Depósito los útiles pedidos por el Consejo Escolar del 8º Distrito, de acuerdo con las supresiones hechas por el Inspector, no debiendo pasar el monto de dicho pedido de la suma de $2000 m/n (Expd. 378)

j)— Nombrar Directora interina de la Escuela Nº 14 del 16º Distrito á Dª Manuela H de Cáceres (actual preceptora de la Escuela Nº 12 del mismo) debiendo pasar la Ayudante de la Escuela Nº 14, Dª Agustina Bustamante, á prestar sus servicios con igual cargo á la Nº 12, en reemplazo de la Sra. de Cáceres (Expd. 268).—

k)— Hacer saber al Consejo Escolar del 1er Distrito, de acuerdo con lo informado por la Inspección, que se ha mandado suprimir el nombre de la Subpreceptora del mismo, Dª Dominga Olhaz, de la lista de las personas que deben rendir examen, toda vez que el nombramiento de dicha empleada es de fecha 13 de Agosto de 1875.— (Expd. Nº 357)

l)— Aprobar el pase de las siguientes empleadas, del 10º Distrito á las escuelas que se mencionan:

La Subpreceptora de la Escuela Nº 1, Dª Marcelina Moras pase á la Nº 2, en reemplazo de Dª Ángela Lapuente; ésta á la Nº 3, en sustitución de Dª Gregoria Lapuente, que pasa á la Nº 4 (superior de niñas) y la preceptora de ésta Dª Josefina Suárez á la Nº 1 (Superior de varones) (Expd. 432).—

ll)— Mandar publicar los informes de la Inspección Técnica, á que se refieren los expedientes Nº 10-420 y 435.—

Se levantó

la sesión á las 1 1/2 p.m.—

[signature]

E. S. Osuna
Srio.